

comprador. Los tributos provinciales (ej. impuesto inmobiliario) y municipales devengados hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, aclarando que el comprador en subasta tiene derecho a la transmisión del bien adquirido libre de cargas y de privilegio alguno derivado de gravámenes, impuestos y tasas existentes a la fecha en que adquiere la posesión. Informes: Al Juzgado deberán dirigirse al mail oficial: juzciv1-tl@jusbuenosaires.gov.ar o al martillero en rematestl@outlook.com o por WhatsApp al 2392-623854, en el portal de subastas en <https://subastas.scba.gov.ar> o bien al expte. a través de la MEV en <https://mev.scba.gov.ar>.

mar. 10 v. mar. 14

**BACHETO DANIEL MARINO C/BARINAGA NICOLÁS LEANDRO S/COBRO EJECUTIVO**

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. n° 17 La Plata, comunica en autos "Bacheto Daniel Marino c/Barinaga Nicolás Leandro s/Cobro Ejecutivo", exp. n° 57828, que el martillero César Simonetti (Coleg. 7027), dom. const. Calle 5 N° 1348, La Plata, teléf. celular 221-5228947, correo electrónico cesarsimo@hotmail.com, mediante sistema de subasta judicial electrónica COMENZANDO EL 1 DE ABRIL DE 2025 A LAS 10:00 HORAS Y HASTA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2025 A LAS 10:00 HORAS, procederá a la subasta del 100 % del siguiente bien mueble de titularidad del demandado, al contado y mejor postor, en estado en que se encuentra, funcionando, Automotor Importado Marca 018-BMW, dominio NAJ329, identificado por número de Certificado de Origen 08-0268861/2013. Modelo: 078-328 I, sedan 4 puertas, año 2013, motor n°: A6150489N20B20A, chasis n° WBA3A5108EJ539762. Base USD 10.800,00; Depósito en garantía USD 540) en cuenta n° Nro. de Cuenta: 2050- 028-0004096/2, Banco Provincia Buenos Aires, Suc. Tribunales La Plata 2050, CBU 0140114728205000409626. Exhibición en calle 56 N° 757 -Pdo. La Plata, día 19 de marzo de 2025 de 11 a 12 hs.; Señal: 10 % del precio. Comisión martillero 10 %, del precio, a cargo del comprador, más 10 %, de la comisión, en concepto de aportes, a abonar y acreditar su pago en cuenta de autos conjuntamente con la señal y sellado depositados en cuenta de autos, antes de audiencia de adjudicación. Se prohíbe la compra en comisión ni cesión de los derechos del adjudicatario. Gastos relacionados a la transmisión dominial del automotor, IVA sobre el precio -si correspondiere- y tributos nacionales, provinciales y municipales a partir de toma de posesión, a cargo del comprador. Son a cargo del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier naturaleza que se refiera al bien subastado y la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara su uso o su transferencia dominial ajeno al proceso. Impuesto a los sellos a cargo del comprador. La inscripción para la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, lo dispuesto en el expte., el Ac. 3604 y sus modificaciones. Para poder pujar en la subasta electrónica deberán encontrarse inscriptos los oferentes hasta el 27/3/2025 a las 10 hs. en el Registro General de Subastas Judiciales. Audiencia de adjudicación 30 de abril de 2025 a las 10 hs. El comprador deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta electrónica, y el comprobante de pago de la señal y deberá constituir domicilio procesal físico y electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC. Saldo de precio dentro de los 5 días de notificada la providencia que aprueba el remate (art 581 C.P.C.C.). Devolución de depósitos en garantía: a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, de forma inmediata luego de recibido el informe del art. 37 Ac. 3604 SCBA; a los que hubieren efectuado reserva de postura, luego de la audiencia del art. 38 Ac. 3604 cit.; en ambos casos, previa petición en autos. Fotografías y demás información en el portal de subastas electrónicas de la página web [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). Consultas: Juzgado y Martillero. La Plata, febrero de 2025.

mar. 11 v. mar. 12

**CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VEGA MATÍAS IVÁN Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mirtha I. Francese, Merlo 2729, Moreno, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Vega Matías Iván y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expediente N° MG 19854/2018, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor según dominio Marca Chevrolet, Modelo: Classic 4 P LS ABS+Airbag 1.4N, Tipo: Sedan 4 puertas, Motor Chevrolet N° T85200771 Chasis Chevrolet N° 8AGSC1950FR126650 color gris oscuro, naftero, Modelo Año: 2014, Dominio: ODK112, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 1/4/25 A LAS 12:00 HS., FINALIZANDO EL 15/4/25 A LAS 12:00 HS. Exhibición: 25/3/25 de 10 a 14 hs. en Homero 1331, CABA y en forma virtual [https://www.youtube.com/watch?v=ioS2L\\_7VK4I](https://www.youtube.com/watch?v=ioS2L_7VK4I). Base: \$340.426. Depósito en garantía \$17.000. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Señal: Se fija en el 30%, la que deberá ser abonada y acreditada íntegramente al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación, conjuntamente con el pago de la comisión del martillero Saldo de precio: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar constancia de depósito judicial en la cuenta de autos del saldo de precio adeudado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tal, deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Moreno-Gral. Rodríguez con una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta, debiendo depositar en la cuenta de autos el depósito en garantía. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Moreno: Cuenta N° 5126 027-527188-6 CBU 01400441-27512652718866 Audiencia de adjudicación: 9/5/25 a las 10:30 hs. A la misma deberán comparecer el Martillero y el adjudicatario a fin de proceder a levantar el acta pertinente, que será suscripta en audiencia ante el Actuario y que se llevará a cabo por medios virtuales (Microsoft Teams) y para lo cual se deberán tener en cuenta las siguientes pautas: Se recomienda que la audiencia se celebre en un ambiente iluminado, sin tránsito de personas ajenos a la audiencia y con el menor ruido posible. Se solicita a las partes el deber de puntualidad, que tengan consigo su DNI y credenciales, los que deberán ser exhibidos al inicio de la audiencia. Las partes y los letrados deberán acceder al siguiente link <https://teams.microsoft.com/l/meetup->

<http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?context=%7b%22Tid%22%3a%22c2259419-dbdd-4290-9eaf-ba83bf434926%22%2c%22Oid%22%3a%222a71e271-f39d-43ef-9aaf-7de7f4529db8%22%7d> para unirse a la reunión el día y hora indicado. Deberán ingresar diez minutos antes de la hora señalada a fin de controlar la conexión y/o solucionar cualquier inconveniente técnico. Ante dudas en relación a cuestiones operativas podrán contactarse con la Secretaría de Tecnología Informática (mail de contacto sistemas-mn@jusbuenosaires.gov.ar). A estos fines de adjuntan links que dan cuenta de la forma de celebración de la audiencia como de los requerimientos técnicos necesarios. En la página web de la SCBA podrá acceder a los instructivos para participar de la audiencia bien desde una computadora como de telefonía celular. Se aportan links con datos de interés: <http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=audiencias%20de%20modo%20total%20o%20parcialmente%20remoto.&veradjuntos=no>  
[http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=COVID-19%20\(Coronavirus\).%20Gu%EDa%20para%20la%20realizaci%F3n&veradjuntos=no](http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=COVID-19%20(Coronavirus).%20Gu%EDa%20para%20la%20realizaci%F3n&veradjuntos=no) Hágase saber al adjudicatario que deberá presentarse a la audiencia en cuestión munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del pago del depósito en garantía (de corresponder), constancia de pago de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta, debiendo -en el mismo acto- constituir domicilio legal. Asimismo, deberá adjuntar la seña supra referida, el 10 % en concepto de comisión, con más el 10% de dicha suma en concepto de aportes previsionales y la alícuota de IVA y abonar el impuesto de sellos, en su caso, mediante el depósito en la cuenta de autos. Deudas al 24/02/25: ARBA: \$441.884,30. Conforme dispone el art. 43 de la Ley de Prenda con Registro, las deudas que por patentes gravan al automotor, deberán ser soportadas por el producido de la subasta hasta la toma de posesión del bien. En caso de compra en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada precedentemente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes, en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En caso de incumplimiento, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. No se admite la cesión de la adjudicación ni de los derechos que de ella surjan. CUIT Deudor 20-34922586-8 Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Moreno, 2025.

## CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PEREZ EMANUEL JESUS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Juzgado Vacante, sito en Camino Pres. J. D. Perón y Larroque, Banfield, Lomas de Zamora hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados: "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Perez Emanuel Jesus s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 92110, el martillero Mariano M. Espina Rawson subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2025, A LAS 11:00 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2025, A LAS 11:00 HS., al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor dominio OQS963, marca Chevrolet, modelo Classic 4 puertas, 1.4 N, año 2014, color negro. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad a subastar se puede calificar como regular a bueno. Condiciones de Venta: Base: \$796.800 Señal: 30 %. Comisión: percibirá del comprador el 10 % de comisión, mas IVA y 10 % aportes de Ley. Deudas: Los tributos fiscales (ej. provinciales -caso del Impuesto inmobiliario- y municipales) devengados hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario (v.gr. gastos de justicia), sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador. Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la orden de toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente; pero se hace saber que si por circunstancias imputables al adquirente se postergare el dictado de la providencia que ordene entregarle la posesión, los impuestos estarán a su cargo desde el vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio. Acto de subasta: quienes aspiran a comprar el bien como los acreedores no solamente están autorizados para consultar el expediente, sino que además tienen la obligación de hacerlo y máxime que el presente auto dictado se puede consultar en página por Internet [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (consulta de expedientes - mesa de entradas virtual -MEV).- La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Depósito en Garantía: \$40.000 que se deberán depositar en la cuenta de autos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 5068 - Lomas de Zamora Anexo Tribunales - Cuenta Judicial N° 5068-446528, CBU: 0140023-6 275068 04465285, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Acta de adjudicación: Se determinará fecha de audiencia, una vez finalizada la subasta. Saldo de Precio: Dentro de los 5 días de aprobada la rendición de cuentas en la cuenta de autos. Exhibición: Se ha establecido la exhibición del vehículo para el día 19 de marzo de 2025, de 10 a 14 hs. en el Depósito de la calle Homero 1331, CABA. De modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube <https://youtu.be/Ku6VAU8laEA>. Demandado: Emanuel Jesus Perez, DNI 34.961.925. Informes y Consultas en el expediente, portal de Subastas Electrónicas y con el martillero al celular 1551823094. En la ciudad de Lomas de Zamora, febrero de 2025. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial. Lomas de Zamora, marzo de 2025. Lomas de Zamora, boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones.

mar. 12 v. mar. 13

## CARAMELLI LAGLEYZE PEDRO C/CURBELLO HUMBERTO GUILLERMO S/EJECUCIÓN DE HONORARIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Bahía Blanca, hace saber en autos "Caramelli Lagleyze Pedro c/Curbello Humberto Guillermo s/Ejecución de honorarios" expediente N° 103544, que la Martillera Aldana Gherzi Col 1.928 C.M.B.B. subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la Base en la suma de \$23.100, el inmueble ubicado en calle I. Mosovich N° 776 de la localidad de Coronel Dorrego (22), Circunscripción XVII, Sección A, Chacra 88, Manzana 88-d, Parcela 23, Matrícula 18.043. Estado de ocupación: conforme mandamiento de constatación de fecha 10/02/2023, el Sr. Gustavo Perez quien reside en el domicilio contiguo cercó con alambre, cortó el pasto y realizó mantenimiento sin permiso.